Rechazan iniciativa gubernamental que busca aprobar una Ley de Patrimonio desligándola de una dimensión territorial y respeto por lucha ancestral de los pueblos originarios

Dirigentes del Pueblo Mapuche rechazaron la iniciativa gubernamental que pretende aprobar una Ley de Patrimonio, desligándola de una dimensión territorial y respeto por la lucha ancestral de los pueblos originarios.

Así lo expresó Vicente Painel encargado de DD.HH. de la Asociación Indígena de investigación Mapuche , señalando que los bienes patrimoniales a los cuales puede hacer alusión la proyección legal, no se comprenden sin la condición territorial ni los artículos del Convenio 169 referidos a Educación, Cultura y Territorio .

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/PAINEL-1.mp3

El dirigente por los derechos de los pueblos originarios, denunció una agresión violenta y permanente en contra de la comunidad mapuche, transgrediendo de manera alevosa las normas internacionales respecto a su proyección y respeto más allá de su figuración limitada a ornamento y folclore inclusive.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/PAINEL-2

.mp3

Vicente Painel hizo finalmente un llamado a los dirigentes de Pueblos Indígenas a establecer requerimientos sobre constitucionalidad de procedimientos de este tipo en medio de Estado de Catástrofe, a la Contraloría General de la Republica y al Tribunal Constitucional. Así mismo, el encargado de DD.HH. de la Asociación Indígena de investigación Mapuche, exigió la aplicación integral y efectiva del Convenio 169, del Pacto de Derechos Económico y Sociales en la elaboración de cualquier Ley de Patrimonio.